

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSION 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 1 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO	2
3. DEFINICIONES	2
4. DESARROLLO	2
4.1. Ingreso Aplicación.	3
4.2. Página principal.	3
4.3. Radicación.	3
4.4. Registro Radicación.	4
4.5. Vía Gubernativa	9
4.6. Asignación	15
4.7. Asignación Masiva	18
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	21

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSION 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 2 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

1. INTRODUCCIÓN

El presente manual es una guía para la gestión de los procesos de administración en los Sistemas de Información a cargo de la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. El contenido está relacionado con los aspectos tanto básicos como específicos para el desarrollo de las actividades en el aplicativo SIRAV para la gestión de las radicaciones y en general de vía gubernativa.

2. OBJETIVO

- Establecer un marco único procedimental que permita administrar, controlar y gestionar los accesos a los Sistemas de información que se encuentran a cargo de la Subdirección de Valoración y Registro.
- Facilitar el manejo y funcionamiento de los sistemas de información de los que dispone la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por medio de manuales de usuario que permitan brindar asistencia a los usuarios que por las actividades de su labor, deben tener acceso a dichos sistemas.
- Obtener una óptima gestión dentro de los procesos ejecutados en la Subdirección de Valoración y Registro en los sistemas de información.

3. DEFINICIONES

- **GLOSAS:** Inconsistencias, incoherencias y/o faltantes de información mínima necesaria en el Formato Único de Declaración para que el mismo tenga validez jurídica y poder definir el estado en el Registro Único de Víctimas.
- **HALLAZGOS:** Son las inconsistencias que se encuentran entre los documentos recepcionados y los documentos relacionados en la hoja remisoría.

4. DESARROLLO

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 3 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

4.1. Ingreso Aplicación.

Diríjase a la dirección URL: sirav.unidadvictimas.gov.co



Para realizar el ingreso a la aplicación siga los siguientes pasos:

- Se debe solicitar un usuario respectivo para poder ingresar al módulo que vaya a utilizar ya sea Radicación o exclusión.
- Escriba el usuario Ej: wfpulidoa
- Escriba la Clave del usuario

4.2. Página principal.

En la página principal de la aplicación arranca el Sistema de Información Registro de Atención a las Víctimas (SIRAV) en su caso elija radicación o exclusiones.



4.3. Radicación.

Para seleccionar la opción del módulo haga clic en Radicación.



 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 4 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

4.4. Registro Radicación.

En esta opción la aplicación le permite al usuario generar un radicado, ingresando al sistema un documento para iniciar un proceso de vía gubernativa.



Debe dar clic en el icono Radicados del desplegable Radicación para generar el listado principal.

Funciones:

1. **Nuevo:** Con este botón iniciamos la creación de un radicado para iniciar luego, desde el módulo de Vía Gubernativa, un caso referente a recursos o tutelas.
2. **Editar:** Acá seleccionamos un número de radicación ya creado y en el podemos realizar cambios, como agregar/inactivar víctimas, adjuntar archivos. **Solo se pueden editar radicados en estado "Radicado"**.
3. **Inactivar:** Usamos este botón para inactivar un radicado anteriormente creado.

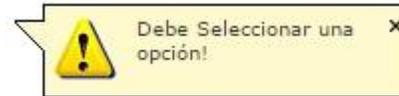
NOTA:

a) Los nombres de las columnas que muestren hipervínculo al dar clic sobre ellos, ordenará el listado de acuerdo a la función del nombre en orden ascendente y descendente. En ejemplo los encerrados en verde (ID y Fecha).

b) En la parte final del listado en la fila de color azul hay unos números que indican una paginación, al dar clic sobre algún número, automáticamente irá a ese número de página en la que se encuentran los respectivos registros de radicados.

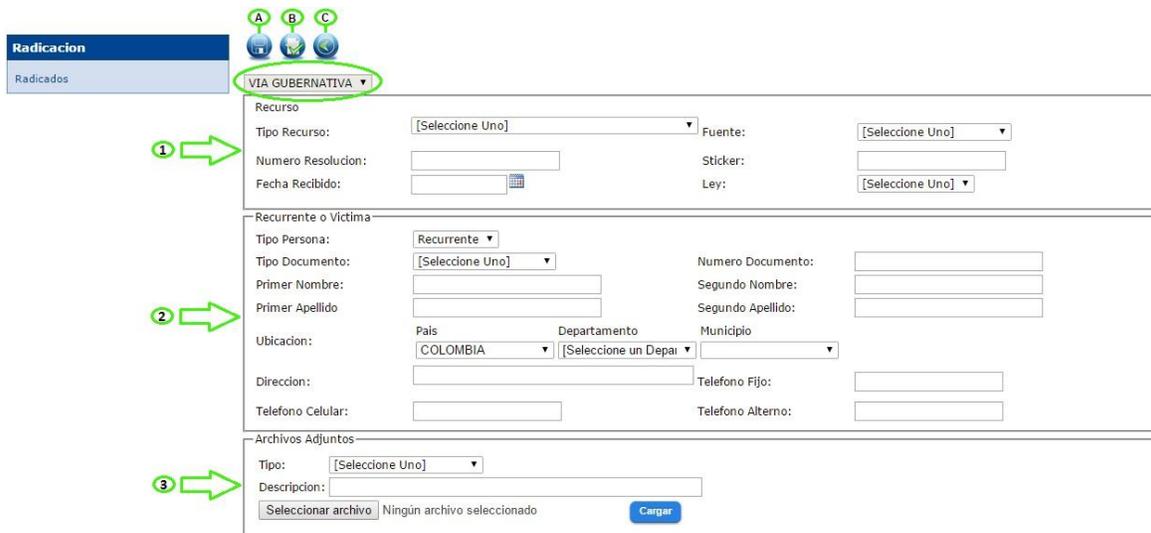
c) Cuando se esté, llenando los campos en algún registro, la aplicación nos muestra cuales son obligatorios, si no se llena alguno de ellos se genera la siguiente figura/mensaje al lado del requerimiento/espacio a llenar:

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 5 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz



4.4.1. Ingreso al Nuevo Radicado.

Ingresamos en la pantalla **Nuevo** los campos requeridos explicados en la siguiente imagen:



The screenshot shows the 'Radición' system interface. The 'VIA GUBERNATIVA' dropdown menu is highlighted with a green circle and labeled 'A', 'B', and 'C'. Three numbered callouts (1, 2, 3) point to specific fields:

- 1:** Points to the 'Tipo Recurso' dropdown menu.
- 2:** Points to the 'Tipo Persona' dropdown menu.
- 3:** Points to the 'Tipo' dropdown menu in the 'Archivos Adjuntos' section.

Funciones

- Guardar** todos los registros de las personas (víctimas) adicionados, con los datos del respectivo hecho y además los archivos adjuntos subidos.
- Agregar** un registro con la información de la persona (víctima) y los datos del hecho.
- Atrás**, para regresar al listado de radicados, sin guardar ningún cambio.

1. Recurso:

- **Tipo de recurso:** Selecciona una opción de la lista generada:

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 6 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

Tipo Recurso:

Recurso de Reposición ▼
 [Seleccione Uno]
Recurso de Reposición
 Recurso de Reposición con subsidio de apelación
 Revocatoria Directa
 Recurso de Reconsideración
 Derecho de Petición
 Recurso de Apelación
 Recurso de Queja
 Revocatoria de Oficio
 Acto Aclaratorio / Corrección
 Segunda Declaración
 Acto Aclaratorio
 Reparación
 Otros

- **Fuente:** Seleccionamos una opción de la lista generada:

Fuente:

ACEDOC ▼
 [Seleccione Uno]
 NO REPORTA
 ACEDOC
 ORFEO
 ASTREA
 CORREO ELECTRONICO

- **Número de resolución.**
- **Fecha recibido:** Fecha en que se recibe el recurso.
- **Norma.**

2. Recurrente o víctima.

- **Tipo de persona:** Seleccionar una opción de la lista desplegable, (recurrente o víctima).
- **Tipo de documento:** Seleccionamos una opción de la lista generada:
- **Número de documento.**
- **Nombres y apellidos.** El primer nombre y primer apellido es obligatorio.
- **Ubicación,** definimos en las listas desplegables: el País, Departamento y Municipio.
- **Dirección,** Lugar donde reside.
- **Teléfono fijo.**
- **Teléfono celular.**
- **Teléfono Alterno.**

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 7 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

Todos estos campos anteriormente mencionados, se deben registrar y si toda la información está completa (dependiendo si el campo es obligatorio o no) a continuación se debe dar clic en “Agregar”.

Inmediatamente aparecerá de acuerdo el recurrente y el número de víctimas agregadas un cuadro en la parte inferior con su respectiva información. En ejemplo la siguiente imagen:

No.	TIPO PERSONA	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES APELLIDOS		UBICACION	DIRECCION	TELEFONOS
<input type="checkbox"/> 1	Recurrente		80767721	Andres	Amaya Aguilar	AMAZONAS / EL ENCANTO	calle 1 No 2-4	2134567 3103444590 3112545898
<input type="checkbox"/> 2	Victimas		50321654	Maria	Amaya Aguilar			

3. Archivos Adjuntos.

En cualquier momento se puede cargar un archivo adjunto, como también visualizarlo y eliminarlo., como se muestra en la siguiente imagen.

Archivos Adjuntos

1 Tipo: [Seleccione Uno] ▼

2 Descripción:

3 Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Borrar	Nombre Archivo	Tipo	Descripción	Fecha Creación
	nuevo radicado completo.jpg	Documento Digitalizado	Algunos campos no estaban registrados completamente	21/08/2014

1. *Tipo* de archivos adjuntos. Seleccionamos una opción de la lista generada:

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 8 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

Tipo:

[Seleccione Uno] ▼

[Seleccione Uno]
Formato Auto
Notificación
Denuncia/Tutela
Acta
Informe
Oficio
Comunicado
Noticia
Documento Digitalizado

2. *Descripción.* breve texto que describe el contenido del archivo a subir.
3. Seleccionar archivo.
4. Damos clic en el botón **Cargar** para adjuntar el archivo.

Cuando un archivo ya está adjunto lo podemos visualizar en la pantalla como se muestra en la imagen anterior, se pueden agregar más archivos, o eliminarlo(s) dando clic en el icono subrayado e identificado con una (X Roja) de la columna llamada *Borrar*.

Luego de haber registrado la información en su totalidad, se tienen las personas (víctimas) necesarias a registrar (agregadas y chequeadas), se le debe dar en el botón “Guardar” para generar un nuevo radicado.



Cuando se da guardar genera el anterior recuadro con el mensaje del radicado creado y su *número respectivo*, al aceptar queda guardado y nos direcciona de nuevo al listado principal.

4.4.2 Ingreso a Editar Radicado.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 9 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

Para poder ingresar al modo de editar radicado, debemos seleccionar un radicado en la lista principal y luego dar clic en Editar. **Un radicado Inactivo o Finalizado no se puede editar**

Via Gubernativa		ID	FECHA	PROGRAMA	ESTADO	USUARIO CREACION	FECHA MODIFICO	USUARIO MODIFICO
Radicados		<input type="checkbox"/>	20	14/11/2014	VIA GUBERNATIVA	Radicado	ALLAN DIDIER MEJIA CHIVATA	
		<input checked="" type="checkbox"/>	9	13/11/2014	VIA GUBERNATIVA	Radicado	ALLAN DIDIER MEJIA CHIVATA	
		<input type="checkbox"/>	18	13/11/2014	VIA GUBERNATIVA	Radicado	ALLAN DIDIER MEJIA CHIVATA	

NOTA: Cabe aclarar que solo se permite dar check o escoger un registro para poder entrar a *Editar*, si selecciona más de un registro, se genera el siguiente recuadro:



Para Inactivar Radicados si se puede escoger uno o varios registros de la lista.

Al entrar en la opción *Editar*, se muestra la pantalla con toda la información registrada en el radicado, con posibilidad de modificarla.

Si se desea podemos adjuntar otros archivos adjuntos, con su respectiva descripción o eliminar alguno si es el caso.

Para inactivar el registro completo de una persona o varias se debe seleccionar el check de la(s) misma(s) ubicado en la primera columna de cada fila, y luego ir al icono inactivar y automáticamente el registro seleccionado queda eliminado y desaparece del listado.

4.5. Vía Gubernativa

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 10 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

Para seleccionar la opción del módulo haga clic en Vía Gubernativa.



4.5.1. Recursos.

En esta opción la aplicación le permite al usuario ingresar, analizar, y validar el estado de la víctima, realizando las modificaciones pertinentes si el caso lo requiere.



	RADICADO	STICKER	RESOLUCION VALORACION	FECHA RECIBIDO	FECHA VENCIMIENTO	TERMINO
<input type="checkbox"/>	36	36	8946516516516	17/12/2014	15/02/2015	En término (Vence en 47 días)
<input type="checkbox"/>	38		9	18/12/2014	16/02/2015	En término (Vence en 48 días)
<input type="checkbox"/>	44		93480	19/12/2014	17/02/2015	En término (Vence en 49 días)

NOTA: En el listado principal tenemos franjas rojas que se dividen en 2 partes: en filtro y la lista de tareas.

a) Los nombres de las columnas que muestren hipervínculo al dar clic sobre ellos ordena el listado de acuerdo a la función del nombre en orden ascendente y descendente.

b) En la parte final del listado en la fila de color azul hay unos números que indican una paginación, al dar clic sobre algún número, automáticamente irá a ese número de página en la que se encuentran los respectivos registros según sea la lista de Radicados o Casos.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 11 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

c) Los registros se pueden buscar de manera más sencilla mediante el filtro desplegable (al dar clic donde dice *FILTRO* se despliega el siguiente cuadro):

FILTRO			
Sticker:	<input type="text"/>	Estado Actual:	<input type="text" value="Pendiente Revisión"/>
Resolución:	<input type="text"/>	Tipo De Recurso:	<input type="text" value="[Seleccione Uno]"/>
Fecha Recibido inicial:	<input type="text"/>	Fecha Recibido Final:	<input type="text"/>
Asesor:	<input type="text" value="[Seleccione Uno]"/>	Prioridad:	<input type="text" value="[Seleccione Uno]"/>
Documento Recurrente:	<input type="text"/>		
<input type="button" value="Filtrar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>			

Funciones de Filtro, (se utiliza según el campo con que se desee buscar el registro)

4.5.2. Ver detalle

Al entrar en ver detalle observará la siguiente pantalla:

Detalle del recurso:

- 1 Datos del recurso
- 2 Víctimas
- 3 Asignaciones y Trámites
- 4 Comentarios

4.5.2.1 Datos del recurso

Datos del recurso			
Recurso			
Tipo Recurso:	Recurso de Reposición	Fuente:	ASTREA
Resolución valoración:	8946516516516	Sticker:	36
FechaRecibido:	17/12/2014	FechaRecibido:	17/12/2014
Norma:	1448	Radicado:	36
Prioridad:	Normal	Estado:	Pendiente Tramite Asesor
Recurrente			
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número Documento:	324
Primer Nombre:	LINDA	Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	PALMA	Segundo Apellido:	ARIZA
Dirección:		CALLE 1 NO 2-4	
Teléfono Celular:	3103124567	Teléfono Alterno:	3112545898
Teléfono Fijo:	2134567	Ubicación:	MEDIO ATRATO

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 12 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

Victimas

Victimas				
Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
65465	WILLIAM		ALONSO	MARTINEZ
561516	Andrea		Alonso	
561516	Andres		Alonso	
	Andres		Alonso	

4.5.2.2. Asignaciones y trámites

Asignaciones y Trámites						
Fecha	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Activo	
18/12/2014 10:08:36 a.m.	ANALISTA		VIA	GUBERNATIVA	<input checked="" type="checkbox"/>	Ver tramite
Trámite						
No se ha procesado ningún tramite para esta asignación						

Se debe colocar algunos tramites para ver el comportamiento

4.5.2.3. Comentarios

Comentarios	
<div style="border: 1px solid #ccc; height: 30px; width: 100%;"></div>	
<input type="button" value="Enviar"/>	
ANALISTA VIA GUBERNATIVA 29/12/2014 10:20:30 a.m.	Recurso modificado
ANALISTA VIA GUBERNATIVA 29/12/2014 10:10:32 a.m.	PRUEBA

En esta opción de la aplicación le permite al usuario analizar, verificar y concluir la revisión de un proceso o tutela interpuesta por un recurrente designando si es modificable o no según sea el caso.

4.5.3. Procesar

Para procesar el recurso,

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSION 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 13 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

Tramite:

Decisión:	[Seleccione Uno] ▼
Resolución:	<input type="text"/>
Observación:	<input type="text"/>

En Decisión tenemos que elegir una opción de la lista desplegable

Decisión:	[Seleccione Uno] ▼
	[Seleccione Uno] REVOCAR CONFIRMAR REVOCAR PARCIALMENTE DEVOLVER OTRO

Luego se escribe el número de resolución y en un breve texto la observación correspondiente y para finalizar el proceso se da en guardar, confirmando con el siguiente mensaje:

SIRAV

¿Esta seguro de guardar el proceso?

4.5.4. Reasignar

Se selecciona un asesor al que desea asignar y luego se da clic en guardar.

Seleccione un asesor para (re)asignar al recurso

FILTRO					
LISTA DE ASESORES					
	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Recursos En Proceso
<input type="checkbox"/>	WILLIAM	FERNANDO	PULIDO	ARIZA	2
<input type="checkbox"/>	ANALISTA		VIA	GUBERNATIVA	6

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 14 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

Para finalizar, se genera el siguiente cuadro de confirmación:



4.5.5. Editar

Se divide en dos pantallas: datos del recurso y víctimas, en datos del recurso se puede modificar la información del radicado, recurso y recurrente, como se muestra en la primera imagen y en la segunda imagen se puede agregar víctimas y luego seleccionar las que se desea asociar al recurso.

1

Datos del recurso			
Radicado			
Id Radicado:	38	Fecha Radicado:	18/12/2014
Usuario Crea:	ALLAN BRITO	Estado Radicado:	Finalizado
Recurso			
Tipo Recurso:	Recurso de Reposición ▼	Fuente:	ACEDOC ▼
Resolución valoración:	9	Sticker:	
Fecha Recibido:	18/12/2014	Norma:	1290 ▼
Prioridad:	Normal ▼		
Recurrente			
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía ▼	Número Documento:	8
Primer Nombre:	ANDRES	Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	AMAYA	Segundo Apellido:	AGUILAR
Dirección:	CALLE 1 NO 2-4	Teléfono Fijo:	2134567
Teléfono Celular:	3103124567	Teléfono Alterno:	3112545898
Ubicación:	Pais: COLOMBIA ▼	Departamento: ANTIOQUIA ▼	Municipio: MEDELLIN ▼

2

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 15 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

Victimas

Agregar Víctima

Tipo Documento: [Seleccione Uno] Numero Documento:

Primer Nombre: Segundo Nombre:

Primer Apellido: Segundo Apellido:

Seleccione únicamente las víctimas que desea asociar al recurso

	DOCUMENTO	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2
<input checked="" type="checkbox"/>	78	ANGELA		AMORTEGUI	AGUILAR
<input checked="" type="checkbox"/>	23	MANUELA		AMORTEGUI	AMAYA

Se finaliza dando clic en guardar, generando la siguiente ventana de confirmación

SIRAV

¿Esta seguro de Guardar los cambios?
Click en Aceptar para guardar

4.6. Asignación

Para ingresar se da clic en la opción Asignación del módulo de Vía Gubernativa

Via Gubernativa

Recursos

Asignacion ←

Asignacion Masiva

FILTRO

LISTA DE RADICADOS

ID RADICADO	FECHA RADICADO	FUENTE	ESTADO	USUARIO CREACION	FECHA MODIFICO	USUARIO MODIFICO	VALOR BUSQUEDA
45	19/12/2014	VIA GUBERNATIVA	Radicado	ALLAN BRITO			

Botones funcionales

4.6.1. Asignar

Se selecciona un asesor y uno o radicado y damos clic en el botón asignar

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 16 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

Seleccione un asesor para asignar al recurso

FILTRO					
LISTA DE ASESORES					
	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Recursos En Proceso
<input checked="" type="checkbox"/>	WILLIAM		PULIDO		2
<input type="checkbox"/>	ANALISTA		VIA	GUBERNATIVA	6
Listado de Radicados para generar y asignar					
	ID RADICADO	FECHA RADICADO	ESTADO	USUARIO CREACION	
<input checked="" type="checkbox"/>	47	30/12/2014	Radicado	WILLIAM PULIDO	

Seleccione uno o varios radicados para ser generados y asignados al asesor seleccionado.

Al dar clic en Guardar, se genera el siguiente aviso de confirmación

SIRAV

¿Esta seguro de generar la asignación?
Click en Aceptar para generar la asignación

Si acepta, mostrará el siguiente aviso informativo

SIRAV

Resultados:

- 47: Agregado y asignado

NOTA:

Los asesores para asignar o reasignar se pueden buscar de manera más sencilla mediante el filtro desplegable (al dar clic donde dice *FILTRO* se despliega el siguiente cuadro):

FILTRO

Primer Nombre: Segundo Nombre:

Primer Apellido: Segundo Apellido:

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 17 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

Funciones de Filtro, (se utiliza según el campo con que se desee buscar el asesor para asignar o reasignar el recurso)

4.6.2. Editar y asignar

Al ingresar a Editar y asignar tenemos las mismas opciones del numeral 4.1.4, cambia la lista de asesores; puede editar la información de Datos del recurso (radicado, recurso, y recurrente) o agregar víctimas, luego seleccionar el asesor designado y para finalizar dar clic en guardar o en el botón atrás, pero no guardará cambio alguno.

Seleccione un asesor para asignar al recurso

FILTRO					
LISTA DE ASESORES					
	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Recursos En Proceso
<input type="checkbox"/>	WILLIAM		PULIDO		2
<input type="checkbox"/>	ANALISTA		VIA	GUBERNATIVA	7
Datos del recurso					
Victimas					

NOTA:

Los registros se pueden buscar de manera más sencilla mediante el filtro desplegable (al dar clic donde dice *FILTRO* se despliega el siguiente cuadro):

FILTRO			
Radicado:	<input type="text"/>	Fecha Radicado:	<input type="text"/> 
Estado Radicado:	<input type="text" value="Radicado"/>	Valor en Radicado:	<input type="text"/>
<input type="button" value="Filtrar"/>			

Funciones de Filtro, (se utiliza según el campo con que se desee buscar el radicado)

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 18 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

4.7. Asignación Masiva

Ingresa a esta opción dando clic en Asignación masiva del módulo de Vía Gubernativa:



La siguiente pantalla nos muestra, los casos sin asignar hasta el momento, además de:

- **Filtro Radicados Pendientes:** Se utiliza según el campo con que se desee buscar el o los radicado (s).
- **Radicados Filtrados:** Se muestra en esta parte de la pantalla los radicados filtrados y según el criterio se eligen los que hacen parte del grupo o todos, finalizando dando clic en (Agregar todos / Agregar seleccionados).
- **Radicados para asignar (#):** Acá muestra los radicados seleccionados de los filtrados, con la oportunidad de (Borrar Todos / Borrar seleccionados) y eliminarlos de la lista final.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 19 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz



Filtrado

Total radicados sin Asignar: 5

Total radicados sin Asignar con imágenes: 5

Filtrar Radicados Pendientes:

Fecha Radicación Inicial: Fecha Radicación Final:

Zona Geografica: País: Departamento: Municipio:

Tipo Recurso: Tipo Ley:

Radicados Filtrados

<input type="checkbox"/>	ID RADICADO	FECHA RECIBIDO	FECHA RADICADO	USUARIO CREACION	MUNICIPIO	TIPO RECURSO	TIPO LEY
<input checked="" type="checkbox"/>	46	30/12/2014	29/12/2014	WILLIAM PULIDO	BOGOTÁ, D.C.	Recurso de Reposición	1448
<input checked="" type="checkbox"/>	48	30/12/2014	30/12/2014	WILLIAM PULIDO	BOGOTÁ, D.C.	Recurso de Reposición	1448
<input type="checkbox"/>	49	30/12/2014	30/12/2014	WILLIAM PULIDO	EL ENCANTO	Recurso de Reposición	1448
<input checked="" type="checkbox"/>	50	30/12/2014	30/12/2014	WILLIAM PULIDO	BOGOTÁ, D.C.	Recurso de Reposición	1448

Radicados para asignar (3)

<input type="checkbox"/>	ID RADICADO	FECHA RECIBIDO	FECHA RADICADO	USUARIO CREACION	MUNICIPIO	TIPO RECURSO	TIPO LEY
<input type="checkbox"/>	46	30/12/2014	29/12/2014	WILLIAM PULIDO	BOGOTÁ, D.C.	Recurso de Reposición	1448
<input type="checkbox"/>	48	30/12/2014	30/12/2014	WILLIAM PULIDO	BOGOTÁ, D.C.	Recurso de Reposición	1448
<input type="checkbox"/>	50	30/12/2014	30/12/2014	WILLIAM PULIDO	BOGOTÁ, D.C.	Recurso de Reposición	1448

Continuamos dando clic en el botón Siguiente en la parte superior del cuadro, seguido la pantalla nos muestra el número de recursos para asignar en este caso (3), y la *Lista de Asesores* en la cual debemos dar check para seleccionar el asesor al que se le asignarán los recursos, para finalizar el paso damos clic en el botón funcional *Siguiente*



Selección Asesores

Recursos seleccionados para asignar: 3

FILTRO					
LISTA DE ASESORES					
	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Recursos En Proceso
<input type="checkbox"/>	WILLIAM		PULIDO		2
<input checked="" type="checkbox"/>	ANALISTA		VIA	GUBERNATIVA	7

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 20 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz

La pantalla final muestra dos partes una pequeña tabla con los recursos en proceso del asesor que está seleccionado y en otra columna los procesos nuevos para asignar en este caso (3) y la asignación.

Asignación

Total Recursos Para asignar: ▶

Recursos Pendientes a asignar: 🔄

Id	Asesor	Recursos en proceso	Asignar
1131	ANALISTA VIA GUBERNATIVA	7	<input type="text" value="3"/>

Si cambia el número en la columna *Asignar* por ejemplo a (2), en la parte de *Asignación* en *Recursos Pendientes a Asignar* cambiara automáticamente a 1, como se muestra en la siguiente imagen:

Asignación

Total Recursos Para asignar: ▶

Recursos Pendientes a asignar: 🔄

Id	Asesor	Recursos en proceso	Asignar
1131	ANALISTA VIA GUBERNATIVA	7	<input type="text" value="2"/>

En *Total de recursos para asignar* hay una flecha que al dar clic en ella retornará al valor por determinado de los recursos o sea (3)

Asignación

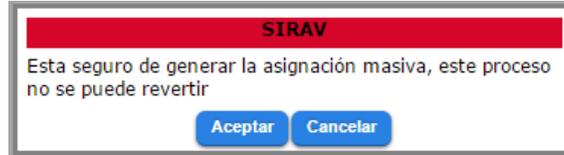
Total Recursos Para asignar: ▶

Recursos Pendientes a asignar: 🔄

Id	Asesor	Recursos en proceso	Asignar
1131	ANALISTA VIA GUBERNATIVA	7	<input type="text" value="3"/>

Para terminar debe dar clic en el botón funcional *Finalizar*, y aparece el siguiente mensaje de aviso:

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	MANUAL DE USUARIO RADICACIÓN Y VÍA GUBERNATIVA	CÓDIGO 510.05.06-9 VERSIÓN 01 FECHA 01/09/2015 PAGINA 21 DE 21
	Gestión de Registro y Valoración	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional – Camila Díaz	Profesional Especializado – William Sandoval	Subdirector de Valoración y registro – José Orlando Cruz



Y da aceptar o cancelar según sea el caso.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley 1448 de 2011
- Instructivo de Radicación

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio